



Llama IMSS a las derechohabientes realizarse examen de Papanicolaou para prevenir cáncer cervicouterino

- **Para la atención de este tipo de cáncer, el Seguro Social ofrece tratamientos quirúrgicos como la conización cervical, histerectomía e histerectomía radical**
- **El doctor José Luis López Obispo, coordinador de Programas Médicos en la Coordinación de Atención Oncológica en Adultos, afirmó que esta enfermedad se puede curar por completo si se detecta en etapa temprana con tratamientos**
- **“Con el uso de radioterapia en etapas avanzadas, hemos tenido casos de pacientes curadas totalmente un 70 por ciento aproximadamente”, dijo**

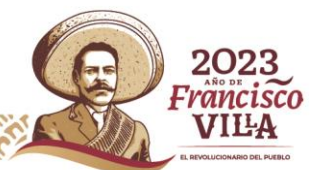
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) llamó a las derechohabientes mayores de 25 años o que iniciaron una vida sexual activa a que acudan a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) para realizarse el examen de Papanicolaou, con el fin de prevenir o identificar de forma temprana lesiones precancerosas en el cuello del útero que puedan convertirse en Cáncer Cervicouterino.

En el marco del Día Nacional de la lucha contra el Cáncer Cervicouterino, el doctor José Luis López Obispo, coordinador de Programas Médicos en la Coordinación de Atención Oncológica en Adultos del IMSS, subrayó que el examen de Papanicolaou es la forma más sencilla de prevenir y detectar el cáncer cervicouterino, también conocido como cáncer de cuello de matriz.

Explicó que dicha prueba médica consiste en la introducción de un espejo vaginal que permite ver el cuello de la matriz y tomar una muestra de células, las cuales son analizadas para identificar si son normales o presentan alguna alteración.

Dijo que ante un resultado con alteraciones y a fin de otorgar un diagnóstico oportuno, el IMSS realiza estudios de colposcopia que detectan lesiones menores a medio centímetro, procedimientos de biopsia que extraen muestras de células y tejidos de lesiones sospechosas, determinaciones de Virus de Papiloma Humano (VPH) hasta el reporte patológico para detección de cáncer, estudios de gabinete, ultrasonidos, entre otros.

El doctor López Obispo explicó que para la atención de este tipo de cáncer, el Seguro Social ofrece tratamientos quirúrgicos desde procedimientos básico como: la conización cervical, la extirpación del cérvix o cuello de la matriz en forma parcial, la histerectomía, el retiro del útero o la histerectomía radical, la extracción del útero más los ganglios que están asociados a los grandes vasos y a los vasos internos de la pelvis.





Agregó que cuando el cáncer cervicouterino se encuentra en una trapa avanzada, en una fase 3 o 4 y a nivel de pelvis, se aplica el tratamiento a base de radioterapia, la emisión de radiaciones dirigidas a las zonas pélvica y del tumor para matarlo el cual posteriormente será extirpado.

El coordinador de Programas Médicos añadió que en el IMSS desde hace 3 o 4 años se utilizan medicamentos a base de quimioterapia, los cuales disminuyen el volumen del tumor y el riesgo de que la enfermedad se propague, “al disminuir el riesgo del tamaño del tumor se puede radiar o se puede operar a la paciente”.

Afirmó que el cáncer de cuello de matriz se puede curar por completo si se detecta en etapa temprana con el uso de estos tratamientos, incluso con el uso de radioterapia en etapas avanzadas, “hemos tenido casos de pacientes curadas totalmente un 70 por ciento aproximadamente”.

El especialista del IMSS refirió que el cáncer cervicouterino es una enfermedad de transmisión sexual causada y asociada en un 90 por ciento a la infección por el VPH, está localizada en el cuello de la matriz o cérvix y se origina en el orificio cervical externo, crece paulatinamente por una alteración de una de las células, y se divide de forma normal, secundario a la infección de VPH que altera el núcleo de esa célula.

Indicó que esta enfermedad es de lento crecimiento y las mujeres deben estar atentas cuando presenten secreción vaginal de mal olor, dolor durante las relaciones sexuales, sangrado anormal o pérdida de peso, debido a que son indicadores para que acudan de inmediato a su UMF u Hospital de Zona para revisión y examen de Papanicolaou.

El doctor López Obispo recomendó a las derechohabientes acudir a su revisión y examen de Papanicolaou cada año, de ser posible ir con su compañero sexual, porque muchas de las infecciones por VPH son compartidas; tener una alimentación saludable, hacer actividad física, atender las infecciones vaginales, así como estar informadas de los programas de prevención que tiene el IMSS para su derechohabencia.

---o0o---

LINK DE FOTOS

<https://drive.google.com/drive/folders/1ITltL8iRc9TBjSWIM7AXxW3GSjyQBFa?usp=sharing>

LINK DE VIDEO

<https://imssmx.sharepoint.com/:v/s/comunicacionsocial/ETykJwRu-9hPjwH6EHpZ7VEBdB0oieym8mb5QfLZgV7I8Q?e=8ybjUr>

